

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

ACTA REUNIÓN CLIP FONTIBON MES DE FEBRERO 2024

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria		
	2.00	am	4:50	am	6	02	2024	X	
		pm		pm					
Lugar: Sala de Reuniones Casa de Justicia Fontibón									
Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente									
Convoca: Nohora J. Rodríguez							Cargo: Secretaria Técnica CLIP		
Objetivo de la reunión: Socialización nuevo marco normativo de la participación y coordinación interinstitucional; aportes y proyecciones.									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
Adjunto Listado de Asistencia									
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):				
1) Llamado a Lista y Verificación del Quórum 2) Lectura y Aprobación del Orden del Día 3) Aprobación Acta Anterior 4) Socialización Nuevo Marco Normativo del Sistema Distrital y Subsistemas Locales de Participación. 5) Aportes y proyecciones 2024 de la CLIP Fontibón de cara a la nueva normativa. 6) Avance proceso Definición Plan de Desarrollo Local para el cuatrenio. 7) Varios					Nohora J. Rodríguez				
					5. Proceso responsable de la elaboración:				
					Promoción e Innovación Participación Ciudadana y Comunitaria Incidente				
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
					Lugar: Por definir				
		Día	Mes	Año	Hora				
Fecha	05	03	2024	2:00	am	pm			

7. Desarrollo de la reunión:

Previo convocatoria realizada y recordatorio a través del whatsapp de la CLIP, la Secretaria Técnica de la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP Fontibón Nohora Rodríguez – Articuladora Territorial del IDPAC, da la bienvenida a los y las asistentes a la Comisión; recuerda que la verificación del quórum se constata con el listado y registro de asistencia que a continuación se presenta y en ese sentido y teniendo en cuenta que se cuenta con funcionarios(as) que hasta ahora llegan al proceso de Fontibón, otros se encuentran a la espera de firma del contrato y otros manifestaron que no continuaban en la localidad, se procede a

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 8 Fecha: 12/04/2021
--	---	--

las respectivas presentaciones que como resultado arrojan que los presentes a la sesión de la CLIP Fontibón del mes de Febrero son:

1. Verificación del Quórum

Nombre	Entidad	Asiste		Observaciones
		Sí	No	
Ausente	Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Ausente	Secretaria Gobierno - DDHH		X	
Alba Yanira Fulano	Secretaria Mujer - CIO	X		
Ana Margarita Mendoza	IDRD – Recreación y Deporte	X		
Bibiana Bautista	Alcaldía Local de Fontibón	X		
Ausente	Secretaria de Hacienda		X	
Ausente	Secretaria de Planeación		X	
Pendiente Designación	Junta Administradora Local JAL Fontibón		X	Se envió y Recibió Correo al respecto.
Ausente	Secretaria Desarrollo Económico.		X	
Nubia E. Rodríguez	Subdirección Local de Integración Social	X		
Myriam Zarate	Subdirección Local de Integración Social	X		
Nohora J. Rodríguez	IDPAC – SPP – Secretaria Técnica CLIP	X		
Giovanni Medina	Subred Sur Occidente – Salud Pública	X		
Jessica Páez	Secretaria de Movilidad	X		
Dayana Molina	Secretaria Cultura, Recreación y Deporte.	X		
Ausente	Secretaria de Ambiente		X	
Ausente	Transmilenio S.A.		X	
Ismael Ramírez	Secretaria de Hábitat	X		
Ausente	Secretaria de Salud		X	
Ausente	Veeduría Distrital		X	
María Clara Rodríguez	Casa de Justicia Fontibón	X		
Ausente	Secretaria de Seguridad		X	

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 8 Fecha: 12/04/2021
--	---	--

Jairo Camargo	DLE – Secretaria Educación	X		
TOTAL REPORTE ASISTENCIA		12	11	H: 3 – M: 9

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA									
ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES									
TEMA	CLIP Fontibón febrero/24				CONFERENCISTA				
FECHA	6 febrero 2024				LUGAR DE REALIZACIÓN	ciudad justicia fontibón			
ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO FIJO/ EXTENSIÓN	TELÉFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA	
1	IDPAC	SPD	Nahoya Rodríguez	Asesor	2417900	312835187	nahoya@idpac.gov.co		
2	SDPD	DALP	Diana Molina	Asesor		3113401150	Ponencia@idpac.gov.co		
3	DLE	Secretaría	Jairo Camargo	Decente	3124047632		jcamargo@idpac.gov.co		
4	SDM	CH-08	Diego Rodríguez	Asesor		31155498	diego@idpac.gov.co		
5	IDRD	ORL	Ana Magaña	Asesor	301343090	301343090	ana.magan@idpac.gov.co		
6	SDT	OTD P-00	Alba Yanira Tobón	Asesor	604-3599500		albatobon@idpac.gov.co		
7	SLD Font	SLIS	Myriam Zúñiga	Asesor	3113181042	3117181042	myriam@idpac.gov.co		
8	SUS Fontibón	Secretaría	Héctor Rodríguez	Asesor	3103126319		hector@idpac.gov.co		
9	SPSCJ	Secretaría	María Clara Rodríguez	Asesor	3159247395	3159247395	maria@idpac.gov.co		
10	SUE Fontibón	Secretaría	Edinson Medina	Asesor	45000000	8520	edinson@idpac.gov.co		
11	Alcalde	Secretaría	María Patricia Rodríguez	Asesor	3115007187	3115007187	maria@idpac.gov.co		
12	SDHT	Secretaría	María Patricia Rodríguez	Asesor	3115007187	3115007187	maria@idpac.gov.co		
13									
14									
15									
16									

2.- Lectura y Aprobación Orden del Día. Se da lectura y somete a consideración el orden del día de la sesión de la CLIP del mes de febrero 2024, siendo aprobado por unanimidad.

3.- Aprobación Acta Anterior.- La Secretaria Técnica manifiesta que el acta correspondiente al mes de Enero 2023 no le fue compartida por la Gestora de Instancias del IDPAC Jenny Paola Baquero Garzón quien realizó la sesión de la CLIP Fontibón, por lo que pregunta a los y las asistentes si recibieron el acta y si tienen alguna objeción a la misma. La respuesta fue que si la recibieron y no hay observaciones, por lo que es aprobada por unanimidad.

4.- Exposición Normativa Actualización del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.- La suscrita articuladora y secretaria técnica de la CLIP manifiesta que teniendo en cuenta que el funcionamiento de la Comisión esta mediado por un marco normativo y como es de conocimiento público en el 2023 especialmente se expidió un nuevo Marco Normativo del Sistema Distrital y Subsistemas Locales de Participación, así como de los procesos de planeación participativa. En el anterior sentido, la secretaria técnica expone un marco general y antecedentes del proceso de la comisión de la vigencia inmediatamente anterior a manera de contextualización para los y las nuevas(os) funcionarios que hacen presencia local.

Seguidamente expone uno a uno los artículos del Decreto 606 del 2023 en relación con el objeto, definición, objetivo del sistema, enfoques, principios, alcance, estrategias instrumentos, momentos estratégicos de la participación, autoridades distritales del sistema distrital de participación, facultades de la autoridades del sistema, (Alcaldía Mayor, Secretaria Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. Así mismo se expone sobre la creación de la Mesa de Coordinación para la Gestión y Seguimiento del Sistema

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 4 de 8 Fecha: 12/04/2021
--	---	--

Distrital de Participación Ciudadana, funciones de la mesa de coordinación; estructura del sistema (componente institucional, componente de gobernanza y componente de representación ciudadana); actores del sistema, objetivos de cada uno de los componentes; de la Comisión Intersectorial de Participación – CIP, funciones de la CIP, de la Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP, funciones de la CLIP; del Consejo Consultivo Distrital de Participación, conformación, periodo, funciones del Consejo, funciones de la presidencia y vicepresidencia, funciones de la secretaria técnica, jornada única de elección ciudadana JUEC, propósitos de la jornada única, coordinación, etapas, censo electoral, unificación de calendarios y periodos electorales, reglamentación del proceso electoral.

Subsistema Local de Participación Ciudadana, objetivos, actores. Disposiciones finales, reorganización y racionalización de instancias, sobre la lucha contra la violencia de género, articulación con otros sistemas, seguimiento, evaluación y control social al sistema distrital de participación, recursos, adecuación institucional, socialización del sistema, de la convocatoria de representantes locales de discapacidad.

5.- Aportes y Proyecciones 2024 de la CLIP Fontibón, de cara a la nueva normativa.- Una vez terminada la socialización del Decreto mencionado en el numeral anterior, los y las asistentes intervienen alrededor de algunas inquietudes e interrogantes que se generan de lo expuesto:

- ❖ No es claro lo relacionado con el componente de gobernanza de representación ciudadana y la relación con el Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana, en cuanto a la articulación y trabajo con la CLIP. Una de las inquietudes es que los actores ciudadanos de los componentes mencionados debe establecerse desde el nivel central los criterios de articulación, los alcances de las demandas que harán, las características de quienes articularán con la comisión evitando que sean los mismos que asisten a varias instancias desde varios años, sin impacto, ni liderazgo.
- ❖ De acuerdo a lo anterior, se manifiesta que es necesario que se establezca un procedimiento claro.
- ❖ Es necesario que se precise el número de integrantes por parte de los componentes mencionados que interlocutarán con la CLIP.
- ❖ No son claras las funciones de la CLIP en cuanto a “Coordinar, articular y orientar las acciones de las entidades que conforman la Comisión Local Intersectorial de Participación y los consejos locales existentes en materia de promoción de la participación local.
- ❖ No es claro la función de coordinar las acciones para la participación de las organizaciones comunitarias no gubernamentales y en general del sector privado de ámbito local, en las fases de prevención, mitigación y atención de calamidades, desastres y emergencias. En el entendido que es una competencia propia del IDIGER y entonces así, se debería hacer para todos los sectores.
- ❖ Con qué recursos técnicos y logísticos cuenta la CLIP para ejecutar las funciones o cómo y quién proveerá las condiciones para el cabal funcionamiento del subsistema local de participación en Fontibón?
- ❖ Es necesario que la designación a la CLIP sea formal para que se dé cumplimiento al Decreto y no sea de voluntades.
- ❖ Lo anterior se plantea en el entendido que hay un seguimiento y evaluación al cumplimiento de las funciones de la CLIP, por lo que se necesita las condiciones para su efectivo funcionamiento.

Terminadas las intervenciones se concluye que hay muchos interrogantes en tanto la norma es extensa y no precisa procedimientos, alcances y responsables de algunos temas.

Igualmente es necesario que se absuelvan estos y otros interrogantes y dudas para poder perfilar el Plan de Acción de la Comisión desde la línea de la Comisión Distrital.

6.- Avance proceso Definición Plan de Desarrollo Local para el cuatrenio.- La Secretaria Técnica manifiesta que como es de conocimiento general, en este momento se está en el proceso de planeación para la construcción de los planes de desarrollo local y distrital; en ese sentido, a la fecha se convocó y conformó el Consejo de Planeación Local y se está trabajando sobre cronograma y metodología de los encuentros ciudadanos. En ese sentido se invita a contribuir en la difusión del ejercicio para que la ciudadanía de Fontibón se entere, se inscriba y participe de los encuentros que irán según se entiende desde principios de abril hasta el mes de junio. De otra parte hace la claridad que al alcalde local le corresponde ejercer la presidencia de la CLIP con unas funciones específicas previamente establecidas.

La Secretaria Técnica solicita a la delegada de la Alcaldía Local de Fontibón Bibiana Bautista que comparta las acciones realizadas para la conformación del Consejo de Planeación Local CPL. La funcionaria expresa que el 30 de enero/24 en evento en la JAL realizaron el acto de posesión de los consejeros y las consejeras de planeación local, precedida por el Alcalde Local. Se adjunta a la presente Acta el Decreto Local 03 del 30 de Enero 2024.



"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE, POSESIONA E INSTALA EL CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL DE FONTIBÓN 2024-2027"

ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

Artículo primero. Integración. Reconocer como consejeros y consejeras integran Planeación Local de Fontibón CPLF, para el periodo 2024-2027 a los sectores y per a continuación:

	Sector	Nombre
1	Consejo Local de Juventud	Jefferson Escobar Rivas
2	Consejo Local de Propiedad Horizontal	Rocío Portilla Gamboa
3	Organizaciones de mujeres que trabajan por el reconocimiento de sus derechos / Mujeres con visión al futuro	Martha Isabel Suárez W.
4	Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio	Andrea Viviana López
5	Organizaciones ambientales de Humedales	Nelson Enrique Gutiérrez
6	Organizaciones de Personas con Discapacidad	Yolanda Feo
7	Organizaciones de negritudes, afrocolombianos, raizales y palenqueros. Asociación Movimiento Social Afro Sankofa - Asoafro	Katherine Orellanos
8	Asojuntas	Marlene Rodríguez
9	Organizaciones de adulto/a mayor y/o pensionados / Compañía de danzas de	Lucy Emilia Guevara Rojas

**IDPAC****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN**

Código: IDPAC-CE-FT-01

Versión: 03

Páginas 6 de 8

Fecha: 12/04/2021

	adulto mayor Estrellas del Folclor	
10	Organizaciones Industriales Ambiente	Anderson Andrés Díaz T
11	Consejo Local de la Bicicleta	Iván Ospina Duarte
12	Representante de Organizaciones Indígenas / Cabildo Indígena Misak	Rigoberto Tombe
13	Representante de Organizaciones LGTBIQ+ / Fontibón parcha por la diversidad	Jhon Alexander Martínez
14	COPACOS/ Salud	Claudia Patricia Melo
15	Organizaciones Ambientales – Patrulleritos Fontibón	Rocío Martínez
16	Mesa de Huertas	Nicolás Antonio Miranda Ojeda
17	Comité de Libertad Religiosa y Consciencia	Jhon Rojas Peinado
18	Organizaciones Juveniles / Plataforma de la Juventud	Valentina Bello Cifuentes
19	Representante de Organizaciones de promoción y defensa de los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra de conformidad con la ley / Veeduría de salud y bienestar en general para la Policía Nacional y Derechos Humanos	Luz Amanda Rivera Chinchilla
20	Consejo Local de Vendedores Informales	Ana Isabel Arias Mora
21	Jueces De Paz	Manuel Antonio Espinosa González
22	Organizaciones orientadas a la protección y bienestar animal / Hogar de paso mis cachorros	Miryam Yagama Arévalo
23	Organizaciones de comerciantes y MiPymes / Grupo de comerciantes ACOFON	Laidy Johana Orjuela Tellez
24	Delegado rectores colegios oficiales	Julián Eduardo Prieto Martínez
25	Organizaciones de defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes / Consejo Tutelar Fontibón	Claudia Patricia Espinosa Santos
26	Mesa Local de Víctimas	Hermes Vallejo Jimenez

De otra parte y con relación a los encuentros ciudadanos manifiesta Bibiana Bautista que llegó un borrador de lineamientos y cronograma por parte de la Secretaría de Gobierno, Planeación e IDPAC para que se le hiciera observaciones por parte de Alcaldía y CPL y se les va a presentar propuesta.

7.- Varios.- Dayana Molina de la **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte** quien manifiesta que Fontibón es una localidad privilegiada en tanto cuenta con dos actuaciones estratégicas la del Distrito Aeroportuario y un plan de manejo especial de la ciudad que se va a ejecutar entre febrero y mayo en el marco de la plaza fundacional de Fontibón, igualmente cuentan con

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 8 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

un distrito creativo “que potencia el desarrollo económico desde lo local, la inversión en proyectos culturales y creativos, las alianzas público–privadas, la atracción de capital hacia estos territorios y la consolidación de un modelo de ciudad basado en la cultura y la creación” dicha propuesta está pensada para la carrera 99. Por lo anterior, es importante pensar en estrategias para ello invitaran al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para que esté en la próxima sesión , invitar a la gente para que visite y se beneficie de las actividades de la biblioteca de Fontibón que tiene espacio los sábados. Igualmente invita a las actividades culturales de la localidad.

La **Secretaria del Hábitat** interviene para informar que desde la entidad se lanza el proceso de convocatoria para la próxima Feria de Vivienda del 29 de enero hasta el 12 de Febrero 2024 ofertan subsidio preferente; lo anterior para la difusión a la comunidad, enviará pieza comunicativa.

El delegado de la Dirección Local de Educación DLE manifiesta que en caso de que se necesiten espacios, se pueden gestionar para el préstamo en los colegios, igualmente habla sobre la reforma de la Secretaria de Educación.

La Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres a través de Alba Fulano extiende invitación para que se participe en la mesa preparatoria de la conmemoración del 8 de marzo, reunión que se realizará el 8 de febrero/24 a las 2 p.m. en la CIO, igualmente solicita difundir pieza comunicativa.

La Subdirección Local de Integración Social a través de Myriam Zarate invita a participar en el comité de adultez para el fortalecimiento de la política que al parecer va a quedar inserta en el plan de desarrollo, el 16 de febrero se realizará el COLA e invita al funcionario de la Secretaria del Hábitat para que haga la convocatoria y explique el proceso de Feria de vivienda.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, se da por terminada siendo las 4:50 p.m.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos				
9. Responsabilidades y compromisos				
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
10. Cierre de la reunión				
Presidente Comisión Intersectorial		Secretario Técnico Comisión Intersectorial		
Nombre: Diego Alejandro Maldonado		Nombre: Nohora J. Rodríguez		
Cargo: Alcalde Local - Encargado		Cargo: Articuladora Territorial IDPAC		
Firma _____		Firma 		

